**Preparación a los directivos para la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual en la Escuela Especial**

Preparation for managers for the comprehensive educational care of students with intellectual disabilities in Special Schools

**Artículo de investigación**

**AUTOR (ES):**

Lic. Jonnis Cantillo Cantillo[[1]](#footnote-1)

*Correo:* jonnis.cantillo@nauta.com.cu

*Código orcid:* *0009-0000-6001-922X*

Dirección Municipal de Educación Caimito, Artemisa, Cuba.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recibido** | **Aprobado** | **Publicado** |
| 5 de septiembre de 2023 | 16 de diciembre de 2023 | 10 de enero de 2024 |

**RESUMEN**

El artículo que se presenta constituye uno de los resultados del Proyecto Atención Educativa a Niños, Adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales desde Conceptos, Contextos y Prácticas desarrolladoras del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Se sistematizan los referentes teórico-metodológicos que sustentan la preparación de los directivos para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento del cuarto ciclo para el logro de la atención educativa integral a los estudiantes con discapacidad intelectual en la Escuela Especial que permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social, el objetivo es Argumentar la propuesta de la concepción teórico-metodológica. Se emplearon métodos de investigación teóricos como el estudio documental, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y la sistematización, posibilitó al autor establecer y asumir determinadas definiciones de conceptos básicos relacionados con el tema en las investigaciones actuales. Se ofrecen las posibilidades de los referentes teóricos metodológicos que preparen a los directivos en función del citado objetivo. Los resultados van dirigidos a la preparación de los diferentes agentes educativos para el logro de una respuesta educativa de calidad los cuales favorecen el desarrollo de la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual del cuarto ciclo en el contexto de la Escuela Especial.
 *Palabras clave:*Atención educativa integral**,** discapacidad intelectual, cuarto ciclo.

**ABSTRACT**

The article presented is one of the results of the Educational Care Project for Children, Adolescents and Youth with Special Educational Needs from concepts, contexts and developing practices of the Central Institute of Pedagogical Sciences. It systematizes the theoretical methodological references that support the preparation of managers to improve management processes aimed at the operation of the fourth cycle for the achievement of comprehensive educational care for students with intellectual disabilities in the Special School that allows to face their social inclusion with different levels of independence with different levels of independence their social inclusion, hence the proposed objective is to argue the proposal of the theoretical –methodological conception. For this, theoretical research methods were used such as documentary, analytical synthetic, inductive deductive and systematization study, which allowed establishing and assuming certain definitions of basic concepts related to the topic in current research. The possibilities of the theoretical methodological referents that prepare managers from the aforementioned objective are offered. The results are aimed at preparing the different educational agents to achieve a quality educational response that favors the development of comprehensive educational care for students with intellectual disabilities in the fourth cycle in the context of the Special School.

*Keywords*: intelectual disabilities, comprehensive educacational care, fourth cycle

**INTRODUCCIÓN**

La función social de la ciencia y sus especificidades en el sistema educativo cubano, está en sintonía con las transformaciones que se llevan a cabo en el perfeccionamiento del sistema nacional de educación, la que articula de forma coherente con la concepción de la Educación Especial. El conocimiento de la ciencia y la tecnología son elementos clave para el avance del país, resultan imprescindibles para impulsar el desarrollo educativo y enriquecer la participación social.

Como parte de la labor educativa y de dirección se debe prestar atención a los educandos con discapacidad intelectual teniendo en cuenta los diferentes ciclos por los que transitan, sin embargo esta tarea se ve limitada por carencias que se presentan en la concepción actuante para la atención educativa a estos educandos, ya que la actual propuesta se desarrolla a partir de acciones generales sobre la base de los objetivos proyectados en el perfil del egresado y las experiencias prácticas en diversas provincias del país.

En tal sentido se requiere mayor contextualización en relación con la concepción teórico-metodológica para la atención educativa integral a los educandos con discapacidad intelectual; lo cual se declara como una de las necesidades de perfeccionamiento del sistema nacional de educación.

Ante tal problemática, es imprescindible proponer una concepción teórico-metodológica para la preparación a los directivos y perfeccionar los procesos de dirección que garanticen el funcionamiento adecuado del cuarto ciclo para el logro de la atención educativa integral que permita dar una respuesta educativa de calidad y cuando alcancen la edad establecida para el empleo completar su calificación profesional y garantizar mayor desarrollo sociolaboral.

La sistematización realizada a partir de la consulta bibliográfica y las investigaciones sobre la temática de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad intelectual, han permitido revelar destacadas personalidades que han incursionado en el ámbito internacional y nacional: en el internacional Vigotsky, (L. O C Tomo V.C H (1989), Zamzky Arias, G.(n1990), y en el nacional Bell, R (1997), Castro – López, H. (1984), Gayle, A (1995) J. (1981) Torres, M (1995) Álvarez, C (2004), Betancourt, J. (2008) entre otros.

En el campo de las ciencias pedagógicas sobre el tema de la atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual son referentes indispensables las investigaciones de: Akudovich S (2004), De la Peña Nilda (2005) ,Leiva M (2011-2021) , K Dora (2011-2020), Linares C (2011), Méndez I (2011), Fernández I (2013), Sonia G (2005-2014), Ramírez E T (2010-2021).

En la bibliografía consultada, unido a las nuevas reflexiones teóricas y empíricas y a partir de la profundización en el tema han permitido constatar que existen limitaciones y carencias de recursos teóricos, prácticos y metodológicos, que prepare a los directivos para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento del cuarto ciclo para el logro de la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual en la Escuela Especial.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el objetivo de este artículo consiste en: Argumentar los referentes teóricos-metodológicos que sustentan la preparación de los directivos, para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento del cuarto ciclo para el logro de la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual en la Escuela Especial.

**DESARROLLO**

En esta investigación se emplearon métodos del nivel teórico entre los que se destacan: el estudio documental, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y la sistematización. Con ellos se posibilitó el sustento teórico de la investigación y el análisis del tema desde las aportaciones realizadas por estudiosos de la temática. De esta forma el autor pudo llegar a conclusiones sobre los principales criterios emitidos.

*Fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación a los directivos para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento del cuarto ciclo para el logro de la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual en la escuela especial*

Con el triunfo de la revolución, la educación en Cuba comenzó un proceso continuo de transformaciones iniciado con la campaña de alfabetización, el perfeccionamiento de la década del 70, la tercera revolución educacional y el tercer perfeccionamiento en el cual estamos inmersos. Se han realizado grandes esfuerzos para perfeccionar el Sistema Nacional de Educación; de modo que se convierte en reto para los pedagogos la búsqueda de nuevas concepciones y enfoques para elevar la calidad del proceso educativo.

Los primeros antecedentes acerca de la preparación del maestro en Cuba, aparecen desde las obras de José Agustín Caballero (1771-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí Pérez (1853-1895), Enrique José Varona (1849-1933), Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), entre otros.

La preparación de los directivos de Educación Especial constituye elemento indispensable para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en el marco de la profesión, siempre en respuesta a las necesidades de los miembros de una sociedad dinámica y cambiante que se hace eco de su tiempo y de su historia. La preparación demanda una actividad en su interacción social, que le permita conocer, valorar y transformar la realidad que le rodea, de manera que con su actuación profesional, puedan preparar integralmente a sus subordinados y lograr que estos influyan en el desarrollo de la personalidad de sus educandos, acorde con su encargo social.

Debe tener en cuenta, además, que en el terreno de la educación intervienen diversos factores: educandos, familias, la comunidad y las instituciones y organizaciones de carácter estatal y social; además de las propias condiciones sociales; por lo que todo esto le confiere a la educación un carácter eminentemente social.

El directivo de educación especial organiza como se conduce y dirige el proceso pedagógico en esta enseñanza, definido por Fátima Addine Fernández (2004) como “el proceso educativo donde se establece la relación entre la instrucción, la educación, la enseñanza y el aprendizaje, encaminado al desarrollo de la personalidad del educando en su preparación para la vida”. (p.48). Es por ello que las exigencias de la sociedad contemporánea cubana se concentran en elevar la calidad de la educación de las nuevas generaciones para que sean personalidades integralmente formadas, con una amplia cultura, atemperadas a su época, agentes transformadores de una sociedad culta y justa.

En la Resolución No. 200/2014 del Ministerio de Educación relacionada con el reglamento del trabajo metodológico el artículo 1 propone que “el trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes (…) para elevar la preparación pedagógico-metodológica y científica-técnica(…) mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. Se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual y preventiva, con un enfoque ideo-político, en correspondencia con los objetivos del sistema educativo cubano”.(p.1,2)

Resulta imprescindible que el maestro sepa qué hacer y cómo hacer con aquellos educandos que poseen necesidades educativas especiales, siendo una necesidad actual de la práctica educativa la actualización con los métodos y enfoques encaminados a elevar la calidad de la educación que implica también calidad en el trabajo preventivo, lo que depende de la atención diferenciada en los educandos según sus necesidades y potencialidades.

*Conceptualización de los educandos con discapacidad intelectual*

Bajo el nombre de retraso mental, hoy (Discapacidad Intelectual) se reúne generalmente el grupo de niños que se quedan retrasados en su desarrollo, y en el proceso de la enseñanza escolar ponen de manifiesto dificultades, para ir al paso de los demás. En realidad este grupo es complejo en cuanto a su composición, debido a que las causas o la naturaleza de las distintas manifestaciones de su desarrollo puede presentar diferentes formas entre sí. Es por eso que se conocen diferentes criterios, tanto de nominación como de clasificación que han evolucionado con el tiempo.

Castro H. (2012), en su libro “Clínica del Retraso Mental", planteaba que:

“*el Retraso Mental como patología se refiere a aquellos casos en que por factores hereditarios, genéticos o adquiridos, ocurre una lesión del sistema nervioso central que da lugar a un insuficiente desarrollo de la psiquis en general y, en especial, de la actividad cognoscitiva, cuyo carácter es estable e irreversible****.****”(p.34)*

La Asociación Americana sobre el Retraso Mental (AARM) fue fundada en 1876, ha publicado más de diez ediciones. Ha sido una de sus principales preocupaciones conseguir una delimitación clara y no discriminatoria de la condición de estas personas.

En su novena edición, 1992, se propone una definición que concreta los criterios para evaluar la conducta adaptativa ,calificada paradigmática por proponer considerar dentro del concepto de retraso mental a las limitaciones substanciales en el desenvolvimiento de las personas en las actividades, que se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.

En la siguiente edición de los manuales que publica esta asociación, Ruth Luckason define. (2002). 10ma edición de AAMR) “Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los18 años”.( Luckason, 2002, p. 8).

Las concepciones de discapacidad intelectual más generalizadas hoy, en Cuba, son aquellas que expresan un reconocimiento de la dinámica entre factores biológicos y sociales y el papel de la estimulación temprana y la acción educativa en la expresión de la variabilidad de su funcionamiento.

*“La comprensión más humana de discapacidad intelectual, en la actualidad, permite optar con claridad por la integración, la inclusión, los enfoques basados en la comunidad, el empleo normal y con apoyo, la participación de sus familias en las decisiones sobre el proceso de evaluación y tratamiento y la valoración de la eficacia de los servicios que se prestan para el mejoramiento de la calidad de vida; lo que se corresponde con la evolución de las actitudes sociales de aceptación y comprensión de sus posibilidades de desarrollo, lo que esto significa para la sociedad y lo que representa para ellos como seres humanos, no solo el derecho a la vida sino también el derecho a la educación, la participación y disfrute del espacio que les corresponde en la comunidad donde viven.”(p.32).*

Uno de los más importantes desafíos para la sociedad actual lo constituye proporcionar una *“*educación para la vida, con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad, para lograr una estructuración continua de la persona, de sus conocimientos y de sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción.” (p.35).A partir del análisis de la reflexión anterior, se aprecia que la misma es aplicable a las personas con discapacidad intelectual, por incluir la educación enfocada a mejorar su calidad de vida, su preparación para la inclusión social en igualdad de condiciones, con justicia social en una escuela abierta a la sociedad.

Durante muchos años hubo consenso en Cuba respecto a asumir la definición de Torres, M. (citado por Guerra Iglesias, S. 2006) quien concibe la discapacidad intelectual “como una característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva y provocado por una afectación importante del sistema nervioso central en los períodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos, adquiridos e infra estimulación socio – ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado de compromiso funcional.”(p. 134).

El autor de este trabajo asume la definición abordada por Cuba en recientes documentos generados en el marco del III perfeccionamiento del sistema nacional de Educación, ha retomado los postulados y propuesta de este consenso internacional contextualizado a la práctica y pedagogía cubanas: “Es una condición relativamente estable del desarrollo que se caracteriza por limitaciones significativas y de diferentes grados en la actividad intelectual y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales revelados en los modos de actuación social, de acuerdo con las interacciones contextuales; que requieren apoyos de diversa intensidad a lo largo de la vida. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento. Surge antes de los 18 años.” (p. 134)

Esta definición, desde la concepción histórico – cultural del desarrollo humano permite captar la importancia del conocimiento de las causas de la discapacidad intelectual y su variabilidad, sin ceñirse a un criterio clasificatorio determinado; además, ofrece la posibilidad de asumir un enfoque diferenciado e individualizado con respecto al mayor o menor grado de compromiso cognitivo y funcional de la persona, así como a la complejidad de la estructuración de las necesidades educativas especiales que presentan los educandos con discapacidad intelectual .

Como expresó Vigotsky (1979): el niño con defecto no es indispensablemente un niño deficiente, del resultado de la compensación, es decir, de la formación final de su personalidad en general, depende del grado de deficiencia y normalidad (Vigotsky,1979, p.84).

*El cuarto ciclo de la Escuela Especial para estudiantes con discapacidad intelectual*

Con la detección y la atención temprana y oportuna de los niños con necesidades educativas especiales, los educandos con diagnóstico de discapacidad intelectual arriban al noveno grado con una edad entre los quince y dieciséis años de edad sin aun tener la edad laboral, lo que limita su incorporación a un empleo, por lo que es necesario que la escuela les proporcione un currículo que complemente su preparación hasta su egreso del sistema educativo.

Esta problemática de la práctica pedagógica hizo necesario que se organizara una nueva etapa para estos educandos, que favoreciera su estancia en la Escuela Especial en función de completar su calificación profesional hasta alcanzar la edad establecida y la madurez biológica necesaria para vincularse al empleo, es así que el Ministerio de Educación propone el denominado cuarto ciclo.

Los que han logrado mayor desarrollo en la esfera cognitiva y en la adquisición de hábitos y habilidades son avalados por el Centro de Diagnóstico y Orientación según Resolución Ministerial No. 48 de 2006.Esta aprueba la posibilidad de tránsito de los estudiantes con discapacidad intelectual a las Escuelas de Oficios para completar su calificación profesional. Como regularidad solo hay una escuela de oficios por municipios que casi siempre quedan en los cascos urbanos. La mayoría de estos estudiantes no tienen posibilidades para asistir a dicha institución por el contexto en que se desarrollan, por lejanía y otros elementos organizativos de este nivel educativo, por lo que tienen que continuar en la Escuela Especial.

Este ciclo debe caracterizarse por la flexibilidad, variedad, creatividad y carácter práctico de las actividades, las que deben despertar el interés de los estudiantes y elevar su motivación. A los estudiantes del cuarto ciclo se le prepara como a un futuro trabajador que está en proceso adiestramiento laboral y es donde se materializa el cumplimiento de los objetivos y las tareas de las etapas del proceso de formación laboral para ofrecer la posibilidad de valorar y evaluar a un estudiante calificado laboralmente para uno o varios oficios. Los días que asisten a la escuela los contenidos curriculares los reciben en forma de talleres que les permita el desarrollo de habilidades para la vida adulta y completar su preparación.

El Dr. C. Esteban Tomas Ramírez Domínguez (2017) considera que elobjetivo o propósito del ciclo **“**es completar la calificación profesional en uno o varios oficios, a partir del reforzamiento, sistematización e integración de los conocimientos, las habilidades y los valores labores que lo caracterizan, hasta que el educando alcance la mayoría de edad y pueda obtener un empleo en cualquiera de las modalidades establecidas en la política laboral vigente en Cuba.” (p.16)

El alcance del citado objetivo según el Plan de Estudio de Discapacidad Intelectual (2017) presupone el cumplimiento de las siguientes tareas:

* “Perfeccionar la formación vocacional y perfilar la orientación profesional de los educandos, intensificando su identificación con uno o varios oficios, dependiente de las características personológicas de cada uno, de sus potencialidades y posibilidades, y en correspondencia con las condiciones socio-económicas y familiares del contexto en el que vive.
* Fomentar las relaciones interpersonales con los miembros de los colectivos laborales sobre la base de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la ayuda, como premisas esenciales para la convivencia y un mundo de paz.
* Integrar al educando, de manera activa y sistemática, a las actividades y tareas de las organizaciones políticas y laborales.
* Fortalecer la disciplina laboral del futuro trabajador.
* Velar por la aplicación y el cumplimiento de las normas de seguridad, protección e higiene del trabajo, con énfasis en la manipulación de las máquinas, herramientas y utensilios.
* Continuar trabajando en el reconocimiento e identificación de las las características más elementales de las materias primas y recursos tecnológicos para la elaboración de productos o la prestación de servicios, así como de las características más elementales de los procesos productivos o de prestación de servicios.
* Continuar trabajando en el reconocimiento e identificación de las características más elementales de las materias primas y recursos tecnológicos para la elaboración de productos o la prestación de servicios, así como de las características más elementales de los procesos productivos o de prestación de servicios.
* La orientación hacia la apropiación del cumplimiento y respeto de las normas laborales y sociales.
* Fomentar conciencia sobre la protección, preservación y utilización óptima y racional de los recursos naturales y medioambientales.
* Continuar realizando énfasis en el calificador de cargo.” (p.39)

De lo anterior se infiere que los educandos que transitan al cuarto ciclo, no tendrán que continuar recibiendo contenidos académicos de ninguna de las asignaturas que contempla el plan de estudios. Lo que les falta es madurez: biológica, psíquica y social y completar, sistematizar e integrar los conocimientos y las habilidades que identifican el o los oficios en los cuales recibieron o iniciaron su calificación profesional.

Para el logro del objetivo planteado en el documento Plan de Estudio de Discapacidad Intelectual del Ministerio de Educación (2017) se ofrecen un grupo de consideraciones y precisiones metodológicas organizativas necesarias para poner en práctica para su cumplimiento o alcance:

Aquí se resumen e interrelacionan los objetivos, propósitos, tareas y actividades del cuarto ciclo en la Escuela Especial que se desarrollan en cada una de las etapas del proceso de formación laboral que son determinantes para el logro del fin de la educación especial “lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto, que les permita enfrentar con independencia su inclusión social.

**CONCLUSIONES**

El estado actual del cuarto ciclo en las Escuelas Especiales se caracteriza por un insuficiente funcionamiento y dominio de los fundamentos teórico-metodológicos lo cual incide en el logro de la atención educativa integral del educando con discapacidad intelectual. Revelado como una debilidad para poder completar la calificación profesional en uno o varios oficios; lo que requiere del reforzamiento, sistematización e integración de los conocimientos, las habilidades y los valores laborales que lo caracterizan, hasta que el estudiante alcance la mayoría de edad y pueda obtener un empleo en cualquiera de las modalidades establecidas en la política laboral vigente en Cuba y la consecución del fin de la Educación Especial. Resultan por tanto imprescindibles para las reflexiones actuales, en torno al proceso de preparación de los directivos, lograr desde una concepción humanista, la transformación del cuarto ciclo en la Escuela Especial.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bell Rodríguez, R. (1997)**.** *Educación Especial: razones, visión actual y desafíos*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Betancourt Torres, J. V. (2003)**.**  *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Castro, H. (2012). *Clínica del retraso mental*. La Habana, Cuba: Editorial Científico Técnica.

Col autores. Orientaciones generales para la implementación del ciclo complementario en las escuelas especiales para alumnos con diagnóstico de retraso mental. (2010).MINED.

Col autores .Plan de Estudio de Discapacidad Intelectual (2017) MINED.

Col autores .Procedimiento para el trabajo preventivo**.** (2018**)** MINED.

Col autores Resolución de trabajo metodológico No.200 (2014) MINED

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Madrid, España: Editora UNESCO.

De la Peña Bermúdez N:(2010) *Algunas exigencias para el desarrollo de la preparación para la vida en el proceso docente educativo en la escuela especial para alumnos con retraso mental*. Folleto 2. Ciudad de la Habana.

Gayle, M. A. (2005)*La Integración escolar*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba.

González García, M. et al. (1996). *Ciencia, tecnología y sociedad: una Introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología.* Madrid, España: Tecno.

Guerra Iglesias, S. (2005)**.** *La Educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Hernández Pérez, C**.** (2003) *Una concepción teórico-metodológica para el diagnóstico del aprendizaje de los conceptos en niños con discapacidad visual*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias. Instituto Central de Ciencias pedagógicas de Cuba.

Ibarra, A. y López Cerezo, J. A. (2001).*Desafío y ten­siones actuales en ciencia tecnología, tecnologías y sociedad.* Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Illán, N. y Arnaiz, P**.** (1996). *La evolución histórica de la Educación Especial. Antecedentes y situación actual.* Didáctica y organización en Educación Especial. Málaga, España: Aljibe.

Jean Pierre,B. (2008) *Encuentro Mundial de Educación Especial. Definición de las dificultades de aprendizaje*. La Habana, Cuba: CELEP.

Labarrere Sarduy, A. F. (2000) *Aprendizaje para el desarrollo.* Revista Cubana de Psicología (1) 8-12.

López Machín, R**.** (2001). *Reconceptualización de la Educación Especial*. Revista Educación. La Habana. (102) 34-36.

Luria, A. R. (1982) *Las Funciones corticales superiores del hombre*. La Habana, Cuba: Editorial Científico Técnica.

Montalvo Arriete, L F., Figueredo Curiel, F (Comp,): *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad (p 1-30)*. La Habana, Cuba: Editorial Félix *Varela*.

Quintero, C. A. (2010). *Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte (12)16-19

Ramírez Domínguez E. T**.** (2015)**.***Consideraciones metodológicas para la Organización del trabajo en el cuarto ciclo para la atención a Educandos con discapacidad intelectual*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P**.** (2015)**.** *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. Ruth L. (2002).

Shilf, Z. H**.** (2002)**.** *Particularidades de la actividad nerviosa superior de los niños retrasados mentales*. Ciudad de LA Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Tomo 1. (p 440-442) La Habana, Cuba: Editorial Cultura Popular.

Turner Martí, L. (2002)**.** *Pedagogía de la Ternura*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.UNESCO. (2003) Un desafío una Visión. Documento conceptual.

 Varela, Félix **(**1816). *Miscelánea Filosófica. Elenco de 1816*. En: Torres-Cueva, E, Ibarra, J., García, M. (1997), (comp). Félix Varela. Obras.

Vigostky, L.S**.**(1979). *Obras Completas*. Moscú, URSS: Editorial Moscú

Vigostky, L.S**.**(1989)**.** *Obras Completas*. Tomo 5. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Vigostky, L.S. (2000). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas Superiores*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Los autores declaramos que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

1. Licenciado en Educación Especial. Vice - Intendente que atiende todos los programas sociales del municipio (cultura, deporte, barrios en transformación, adelantos de la mujer, políticas demográficas). Licenciado en Educación Especialidad Educación Especial y MSc en Educación Especial. Delegado del Poder Popular circ 43 en Caimito. [↑](#footnote-ref-1)